

LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

ALTO—Setiembre 23 de 1899

Redacción anónima

Administrador—Propietario—E. LAGOS

AÑO II—Número 518

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.66
Núm. atrasado 0.06
Núm. del día 0.01
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay número 215.

SÁBADO 23 DE SETIEMBRE DE 1899

LA JUSTICIA MENOR

Dentro de muy poco tiempo, se procederá en toda la República a la renovación de esta importante rama del poder judicial, y es tiempo que la prensa nacional le dedique detenidamente su atención, ya que por tantos años por desgracia, ha vivido abandonada a su incuestionable desprestigio, hijo del medio ilicito e irregular, en que nacieron periódicamente la gran mayoría de esos funcionarios de go lilla, improvisados jueces de paz, por el favor interesado de caudillos del pago.

La remoción de esos funcionarios, hecha de conformidad con los procedimientos regulares de todos los países bien organizados, que destierra para siempre el vicio inveterado de las elecciones fraudulentas y criminales, es una garantía para el país que tiene derecho a esperar ahora, que la Justicia menor puesta a la altura de su verdadera misión, deje de ser el agente de camarillas vociferantes, que corran y detienen la marcha regular de la justicia.

No hay para que hacer la historia de aquellas furas eleccionarias que casi siempre entronizaron el fraude, impidiendo a funcionarios de pacotilla reclutados entre los mas antagónicos y desprestigiados elementos de la sociedad, porque el país lo sabe, conservando el imborrable recuerdo de sus grandes desastres, que fueron casi siempre incrementados hasta llegar a ser verdaderos azotes del ciudadano, que habia de soportarlos por el delito de haberlos elegidos.

La justicia menor constituida en esa forma, fué lo que debia de ser: indolente, desprestigiada, inepta y siempre temible, para los que debian concurrir ante ella, en demanda de sus fallos impersonales. De una institución moral por excelencia, capaz de aportar beneficios a la sociedad en que actúa se improvisaron camarillas funestas por sus principios y tendencias, que entorpecían la acción de la justicia, tergiversando su espíritu y sus fines esgrimiéndola como una arma personal y necesaria para el logro de sus odiosos exclusivismos.

Las excepciones, no llegaron a constituir regla por desgracia y los nombramientos de esos funcionarios llevaron por lo general el sello de su impopularidad y su desprestigio, y si se agrega a esto, su incompetencia, la carencia, casi absoluta de conocimientos jurídicos, de lógica y hasta de criterio en muchos casos, el cuadro resulta asustador y sombrío y sin embargo cuantas veces hemos visto el delicado ministerio de la Ley y la Justicia, en manos de irresponsables analfabetos!

Son innumerables los hechos reales, los ejemplos vivientes de nuestro aserto, bastando cada uno de ellos, para constituir un verdadero proceso, que reclamarían por sus resultados todo el rigorismo de la ley.

Pero no es ese nuestro objeto. es bamos los lineamientos generales del cuadro que la justicia de campaña, ha representado con demasiada frecuencia, para corregir el mal, que de continuar su marcha, llegará a ser un verdadero azote en todo el país. Hoy que la renovación de todos estos funcionarios, debe producirse por nombramiento directo del Superior Tribunal de Justicia, es llegado el momento de que la prensa toda y con especialidad la de campaña, levante la voz para pedir que para siempre termine el reinado de esas funestas camarillas que constituyeron un verdadero retroceso y un constante amenaza cediendo su puesto a aquellos ciudadanos que no aspiran a otra cosa que al triunfo de los buenos principios y la sana moral, encuadrando el nombramiento de nuestras autoridades en los preceptos legítimos y constitucionales que serán en esa forma una garantía y una promesa de verdadera justicia.

El superior tribunal, puesto a la altura de su verdadera misión, debe proceder a la designación de esos funcionarios con toda independencia

y absoluta libertad, eligiendo aquellos ciudadanos que reúnan a una reconocida y no dudosa moralidad, condiciones de intelectualidad y competencia, para el delicado puesto en que deben actuar.

No dudaremos entonces del resultado, porque la verdadera justicia debe basarse en esas condiciones esenciales, para cumplir fielmente los altos deberes de su cargo tantas veces conculcados y desconocidos en absoluto.

Desde Mercedes

REUNION NACIONALISTA

Mercedes, Setiembre 19.

Con un día espléndido efectuóse el domingo último en esta ciudad la reunión nacionalista, en terreno del señor Egaña, sobre la margen derecha del arroyo Dacá. Desde las primeras horas de la mañana el sitio de la fiesta presentaba un aspecto alegre y bullicioso. A las doce, no menos de quinientas personas se hallaban congregadas en el terreno del señor Egaña, donde se habia distribuido católicas fogones denominados A-F.

Directorio Nacionalista, general Saravia, Comision Departmental, coronel Lamas, coronel Guillermo García, coronel Díaz Olivera, coronel Nicolás Lmas, coronel Braga, comandante Braulio Sellanes, coronel Julián Urqu, comandante Higinio Fernández, coronel Alejandro Mernies, coronel Tomas Perez.

Una tarjeta anticipadamente distribuida indicaba a cada persona el fogón que le correspondia ocupar. Cada uno de aquellos se veia rodeado por grupos de cuarenta y cincuenta ciudadanos, teniendo el conjunto las apariencias de un verdadero campamento.

A las once de la mañana, servido abundantemente, la animación era indiscutible en todos y cada uno de los fogones, manteniéndose en ellos animadas conversaciones que de tiempo en tiempo eran interrumpidas con vivas a la patria, al partido y a la primera autoridad nacionalista. Los hubo tambien entusiastas a la paz de Setiembre, a los pacificadores y al Presidente Cuestas.

Llegó el momento de los discursos. —El primero que lo inició fué el señor Francisco Peña, quien con el doctor Díaz Sampedo, miembros ambos de la comision de unificación, presidían la entusiasta fiesta partidaria. Siguiéronle en el uso de la palabra los señores doctor Mario L. Gil, Marcelino Lara, Antonio Borrás, José L. Antuña (hijo) y Pedro A. Gonzalez, este último el nombre del comandante don Cayetano Manero, miembro de la Comision de Fiesta y promotor de los trabajos de unificación.

Terminado el almuerzo, a eso de las 4 de la tarde se inició el regreso a la ciudad, disponiéndose que este se hiciera en corporación.

Organizada la columna por la Comision de Fiesta, formaron en ella quince escuadras, un pelotón a pie y próximamente doscientos cincuenta guetos, cuya correcta formación en escuadrones llamó la atención.

La hermosa columna cívica, que ocupaba unas ocho cuadras, entró por la calle San José en el mas perfecto orden, repitiendo en el trayecto los vivas a la patria, al partido y al directorio nacionalista. Siguió por la de Colon entrando por esta a la de Paysandú la que recorrió hasta la plaza Viera y Barroide, en cuyo sitio se disolvió en medio de frases y entusiastas manifestaciones y no sin antes repetir los vivas anteriores.

LA INTRIGA EN ACCION

SÉRIAS PROTESTAS DE "LA NACIÓN"

«La Nación» se queja amargamente de los procedimientos de los que se empeñaron en hacer creer que ha habido incidente entre los coroneles Marquez del Estado Mayor del Ejército, y Pereira, del 3.º de Cazadores. Y dice al respecto:

«En nombre de los grandes intereses del país que tiene bien ganado el derecho al descanso y al trabajo tranquilo y confiado, protestamos con todo nuestro convencimiento con

tra todos estos procedimientos condenables y funestos.

Repetimos una vez mas que esas noticias son falsas y fraguadas casi siempre sobre una tergiversación de otros hechos.

El orden, la regularidad y el buen funcionamiento pueden comprobarse en todos los engranajes del mecanismo administrativo: desde la region del gobierno, y de la misma política, hasta las filas del ejército, y las diferentes oficinas públicas.

Ya tuvimos ocasión de poner de manifiesto, con el testimonio de otros colegas, la falsa versión del incidente que se pretendió haber ocurrido entre el jefe del Estado Mayor y el jefe del batallón 3.º de cazadores.

Hay, sin embargo, quien parece tener particular empeño en insinuar la especie de que aquella versión puramente haber sido exacta, pero que, por conveniencias especiales, se hubiesen hecho trabajos para desvirtuarla.

Los que esto suponen, demuestran no conocer la completa rectitud de los procedimientos observada por el presidente de la república, que ha dado ya pruebas repetidas y viriles de que, en materia de disciplina, y sobre todo de disciplina militar, no admite tapujos ni componendas.

El presidente de la república, cuando es cuestion del cumplimiento del deber, ha demostrado que sabe ser superior a toda amistad y a toda afectación; y, como que se considera obligado a ser el primero en dar el ejemplo, entiende que todos sin distinción deben marchar por la línea recta, por que solo así es posible conservar el orden establecido por las instituciones y constituido no solo por el respeto recíproco, sino tambien por el estricto cumplimiento de las leyes y de los reglamentos.

«La Nación» se olvida, al estar par esto en sus columnas, que es el jefe de la república, quien sostiene en su puesto al coronel Bouquet, del regimiento de artillería, sin que lo sonrojen las censuras ágras que le hace de continuo la opinión general del país, representada por toda la prensa independiente. Es bueno recordar esto, y otros casos que ponen de manifiesto la parcialidad del primer magistrado cuando se trata de gefes o funcionarios que les son altamente simpáticos...

NOTICIAS

El bombardeo de Paysandú

—RECLAMACIONES.—El Gobierno italiano no ha autorizado a un agente consular en Paysandú, para atender a los efectos de la reclamación del bombardeo de 1864, a todos aquellos reclamantes que tuvieran necesidad de abrir testamento para justificar su calidad de herederos, en una forma expeditiva y sencilla. Según esa autorización, los reclamantes deberán justificar su calidad de herederos con la partida de defunción de sus padres y una información de vecinos antiguos de Paysandú que los hubieran conocido y que puedan declarar la cantidad de hijos que tuvieron, etc. La forma es expeditiva y no demanda los gastos que son precisos para la apertura de sucesión.

Maria J. Marques de Salgado

—A las cuatro de la tarde del día de ayer entregó su alma al Creador, la virtuosa matrona Maria Joaquina Marques de Salgado. La noticia de su fallecimiento ha causado honda impresión en nuestra sociedad a la que estaba tan vinculada por lazos de parentesco y por sinceros afectos de amistad. Hoy a las tres de la tarde se rian conducidos sus restos mortales a la última morada y tan triste ceremonia dará lugar a una elocuente demostración de duelo y manifestará la pena con que nuestra sociedad ve desaparecer a la que por sus virtudes y por lo selecto de su espíritu habia alcanzado en ella posición distinguidísima. Haya una tranquila paz en la tumba de la piadosa e inolvidable matrona y mitigue en lo posible el inmenso dolor de sus deudos los cuantos consuelos de la resignación!

Patentes de giro.—El señor Setembrino Pereda, que tiene a estudio el proyecto de ley de Patentes de giro ha propuesto a la Comision de Hacienda que las patentes sean sacadas por cada ramo o industria permitiendo se unificamiento la acumulación; mer

diante el pago de la patente integra por cada uno de los ramos que en ella se comprendan.

La Comision lo ha pedido formule un proyecto para discutirlo.

Viajeros distinguidos.—Por vapor de mañana siguen vino a la Capital, después de haber permanecido varios días en esta, la respetable Sra. Mercedes Delgado de Lamas y su hija Julia. Acompañan a estas, el prestigioso comandante nacionalista Servando Olivera y Lamas y su hermana Cecilia.

Cumplimos con el deber de presentarle nuestro afectuoso saludo de despedida.

Zonas departamentales.—Con firmando la noticia que nos adelantó el estro corresponsal y lo que dijéramos al respecto, escriben de Montevideo:

Por el Ministerio de Fomento se telegrafió una circular a todas las Juntas E. Administrativas de la República, en la cual se dispone, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, se proceda a dividir cada departamento en dos, cuatro y hasta cinco zonas, como máximo. En la referida circular se indica que se precise con claridad los límites de cada zona y el precio medio de la hectárea de campo. El plazo señalado para ese trabajo es de diez días. En caso de suscitarse algunas dudas, podrán las Juntas consultar con personas competentes de las respectivas localidades.

De la Colonia Lavalleja.—LA DESIGNACION DE ADMINISTRADOR.—Hoy aquí la solicitud que los vecinos de la Colonia Lavalleja (departamento del Salto) han elevado al señor presidente de la comision vecinal de dicha colonia para que este la remita al señor Jefe político del departamento del Salto en favor del vecino señor Eugenio Rodriguez.

Los abajo firmados, animados de los servicios prestados a esta colonia por el honorable vecino don Eugenio Rodriguez y tambien con el propósito de estimular en lo necesario por medio de la gratitud del pueblo a todos aquellos que como el señor Rodriguez ocupan un puesto en la administración de esta Colonia, venimos a solicitar de la Honorable Comision que usted dignamente preside, se sirva elevar esta solicitud a donde corresponde, para que la superioridad en virtud de nuestro pedido y en atención a los múltiples servicios y desvelos que el señor Rodriguez ha consagrado a la referida colonia nombre al señor Rodriguez Administrador de ella, teniendo como tenemos la mas completa convicción de que tal nombramiento se traducirá en beneficio y prosperidad para esta region del Departamento, que se llama Colonia Lavalleja.

Esperando que esa digna comision tendrá en cuenta nuestra solicitud, nos es grato saludarla en la persona de su presidente a quien Dios guarde muchos años.—Lavalleja, Setiembre 19 de 1899.—(Siguen 78 firmas.)

100.000 francos de premios.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido de nuestra Legación en los Estados Unidos de Norte América una comunicación, transcribiendo una circular bastante curiosa.

Resulta que los herederos de don Antonio Polo, fallecido en el naufragio del vapor «Burgogne», ocurrido como se recordará hace algunos meses, han acordado, fuertemente impresionados por el trágico suceso, conceder un premio de 100.000 francos a la persona que presente en la Exposición de París de 1900 el mejor modelo de salvavidas.

Con la comunicación aludida se envían además las instrucciones sobre la forma en que el jurado deberá discernir el premio.

El Departamento N. de Ingenieros.—Continúa el Dr. Pena, en su propósito de dotar al Departamento Nacional de Ingenieros de una organización que suprima las deficiencias que hasta hoy se han hecho notar, de manera que aquella repartición lleve las necesidades para que ha sido creada. A las diversas conferencias celebradas por el Ministro de Fomento para proyectar las bases de organización de esa oficina hoy que agregará otra mas verificada en su domicilio particular y a la que concurren varios ingenieros.

Los que viajan.—Llegados hoy por el vapor Nal. Triton:

Carlos Ros, José A. Lopez, José Bianchi, Domingo Larralde, Lauro

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN PUBLIQUESE O NO

Castellanos, Horacio Pitaluga, Leonor N. de Comas, Aide Comas, Leonor Comas, Zaida Comas, Celis R. de Nin y un menor, Atilio Supparo, José Gurechi, Adrian Echegaray, Francisco Campas, Adolfo Houtlas, Sra. y dos menores, Luis Venturi, Napoleón Royerbel y Sra., Vital Soria, Antonio Fornini, José Anguicola, Rafael Martínez, Angel Quila, Juan Gerolaine, Juan Giambiogi, Graciano Echevarría, Leopoldo Pereira, Agustina Deleplani y un menor.

Intrigas contra Batlle...—Los viajes de BACHINI...—Los dominiquistas...—Noveladas que telegraficamente, ha comunicado a «Tribuna» de Buenos Aires, su corresponsal en la capital:

«Segun mis informes, se ha interrogado mucho al presidente del Senado, Sr. Batlle, con el presidente y la reciente visita de Antonio Bachini a ésta y sus conferencias con algunos gefes de la capital y campaña a la vez con Batlle, de quien es muy amigo, se la explota contra el último.

«Los amigos del ex-jefe político y hoy senador Rufino T. Dominguez empezaron a agitarse visiblemente para preparar el triunfo de aquel en la futura presidencia del senado. Acaso sean ajenas a estos trabajos las intrigas contra Batlle de que informé al principio.

Canalización del río Uruguay.—La Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina, dará comienzo en breve al dragado del Banco Grande, situado en el río Uruguay, aguas abajo de la ciudad de Concepción, que constituye un peligro para la navegación.

El dragaje alcanzará hasta una profundidad de 17 pies en aguas bajas ordinarias, en una extensión de cien metros de ancho.

La ejecución de la obra indicada 20.000 pesos moneda nacional.

La policía en campaña.—LA RESPONSABILIDAD DE LOS MATRUCHONES.—Un ceptuado vecino de Bolon nos escribe una larga carta quejándose de las mil arbitrariedades y abusos que la plaga que pesa sobre el Departamento, deo minada autoridad policial, viene cometiendo.

El comisario de aquella seccion (Sr. rural) don Ricardo Gallino se ocupa mas de cuidar sus intereses particulares que cumplir con los deberes de su cargo. Los medios de quecha mano para esto no son los mas licitos como podrá verse por esta denuncia: los soldados de la policía son obligados a cortar paja sin recibir retribución por ese trabajo. La paja es vendida por el Sr. Gallino que se queda con el importe.

Agrega la carta que entro los muchos robos cometidos se cuenta el de que fué víctima don José Guggiano a quien se le hurtaron unas riendas plateadas. El comisario prendió al ladrón quien permaneció preso dos días, siendo después puesto por orden única del comisario en libertad sin que en asunto tomase la participación que le correspondía el Juez de Paz Seccional.

Impune tambien quedó el robo de un caballo parejero que fué encontrado en poder de un tal Dávila. El comisario se conformó con quitarle el caballo a esto y dejarlo en completa libertad.

—En la Constitución (3.ª seccion rural) desempeña el cargo de subcomisario don Wenceslao Almolda que demuestra ser digno hijo de su sobrio no el famoso sub comisario de la primera seccion urbana.

El tal Almolda es una calamidad segun los informes que persona seria nos suministra. Para lo que tiene habilidad suma es para aplicar multas por cualquier motivo y quedarse con el importe. Dias pasados, nos dice nuestro informante, que un italiano residente en aquella seccion nombrado Roque, disparó un tiro sobre una mujer porque esta no accedió a ciertas pretensiones de dicho individuo. La autoridad tiene cuenta del hecho, prendió a Roque, el Sr. sub-comisario lo cobraba una multa cuyo importe se guardaba y santas, ascuas, don Roque sale en libertad sabiendo que puede atentar cuantas veces quiera contra la vida de sus semejantes mientras tenga algunos pesos en el bolsillo para pagar las multas.

¿Quién se atreve aun a decir que nuestra policía no la mas moral, la mas honrada y la mejor organizada de las policías del país?

El Oriental

Taller especial en composuras de relojes, alhajas, armazones y máquinas de coser.
Los trabajos son garantidos—Precios módicos.
Cura de confianza.
F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO

LUIS HERRERO
CALLE DAIAN, Número 18 y 20
Se vende pan, bizcochos, pan marmelada, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.
Esta casa cuenta a más del día de mañana, uno especial de la tarde.

MUEBLERIA De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ricos y sólidos muebles como ser: juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.
Surtido completo de sillas, camas de fierro, etc., etc.
Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados.
PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay núm. 50 y 52. Salto.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEIRE

DE CÁNIDO MACCÍO
Calle Uruguay núm. 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Ocasio.
En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan todas de billar, carillitas y tapones para todos.
Vendidos y mesitas de cantina de todas clases, especialidad en servicio funebre a todas horas. Precios módicos.
Taller de tornería Catalla 114.

AL PUBLICO Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO
Debilidad la convalecencia
Se curan rápidamente

VINO TEGAMI

EL MAS ACTIVO
y recomendado por todos los médicos de la República.

Unico representante
L. SUPPARO
Sarandí 24 y 26. Salto.

SASTRERIA NACIONAL

—DE—
ANGEL BELLAGAMBA

LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sastrería y Zapatería de don Pedro Mendy.

Sobrio y variadísimo surtido casimires de invierno.
Casimires de alta novedad y de las tres clases. La casa que ofrece mas positivas ventajas para los que quieren vestir bien y barato.
Confección esmerada.

Visitemos la «Sastrería Nacional» en la Calle Uruguay, al lado de la Sastrería y Zapatería de don Pedro Mendy.

Angel Bellagamba.

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY
FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111
Casa central, Zabala 79. Montevideo.

Capital autorizado \$ 12.000.000
Id inscrito " 6.000.000
Id integrado " 5.000.000
CURSALES: en todas las capitales de los Departamentos.

Se gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y ordenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sobre sales casa Central, sobre esta a la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista el 2 o/o anual
" " retirado con 30 días aviso 3 " "
" " por 3 meses 3 " "
" " por 6 meses 4 " "

Se cobra en cuenta en descubierto el 10 o/o.

CAUCIONES.—Sobre Certificados de Tesorería autorizados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del día de la operación.

DESCUENTO COMERCIAL.—Sobre letras a plaza por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9 o/o a.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Sobre campo de pastoreo 6 o/o de la hectárea hasta 2.000 pesos con la amortización al menor del 2 o/o anual y el 3 o/o de interés anual.
Mortgage de 10 a 12 y 14.
El Gerente.

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO
Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros trabajos garantidos RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESmero en todos los trabajos que se nos encomienden.
No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,
TARJETAS,
CIRCULARES,
NOTAS COMERCIALES,
ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios, y con máquinas modernas. —Precios sumamente módicos.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THYRICERH
TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140— En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor, con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajosa al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, o sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas o vulgares etc. etc.
Cajonera Funebre.—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

Esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.

—CALLE URUGUAY NÚM. 91—



Joyeria, Relojeria y Plateria
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY NÚM.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyeria y Relojeria como tambien artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Plateria, dedicándome con especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composuras de relojes cronómetros y de repetición. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se compra chafalonía de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA

COMERCIAL
DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO



Gran surtido de Ferreteria, Hojalateria, Pinturas y losas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalateria con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusas para la limpieza de Eugenio Meschini.

Agente de las acreditadas aparatos parificadores de aire para el vino.

BARRACA DE MADERAS

“LA PAZ”

—DE—

DU COMMUN & AVELLANAL

con surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Deposito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NENTINO

Gran economía y gran consistencia

Unicos consignatarios en el Salto Oriental



John S. Burnett
DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2 0. (Altos)

Sus especiales polvos dentíficos y lociones bucales se venden en todas las farmacias.

LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldaco

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUY

La casa de mejores surtidos y mas barato, teniendo un solo precio.
Ha recibido recientemente el mas notable Formas para sombreros, penachos, pinchos, avillas, careras, libros de misa, adornos de piel, id gran fantasía, sedas, cintas, terciopelos, festones de riquísimos bordados, puntillas y blondas de seda, crema y negra, id valencianas, chutaseh negro y de colores, diversos anchos, Capas de piel de lobo. «Garantido» confección francesa.

Surtidos completísimos en trajecitos para niños de 3 a 16 años. Para bordados, preciosos rasos de seda, cordones con felpa, sedas de Argel.

Ropa Blanca para señoras lo más variado y de mejor gusto lo tenemos nosotros. —Salto Junio 18 de 1899.

EL GERENTE.

ZAPATERIA “LA URUGUAYA”

— DE —

BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres)—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.
La casa garantiza sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que desea calzarse, elegante, bueno y por poco dinero, acuda a esta casa que se encontrará lo que le dejamos dicho.

El lema de la casa es: No engañar a nadie.
No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas, Plaza Treinta y Tres.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.
Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—son infalibles contra la Ronquera, Bronquitis, Catarro, Asma, etc. etc.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—son sin rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—usarla una vez adoptarla para siempre.

Se venden a \$ 0,50 la caja en todas las Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. GALERO.

Barraca de frutos del país

— de —

JORGE C. DI CKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES como tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de «TABACO LAIDLAW» y los específicos Fini—dos CAI EDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebí No. 151.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten woo.

Calle Itapebí núm. 91. (Salto Oriental)

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMAS MURRAY.—158 Reconquista 153—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Apurim y M.

Nuevo Banco Ingles

— DEL —

Rio de la Plata Ldo. Londres en lqn.

Si participa a los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, o al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconocimiento e inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON.

25 de Mayo año 33.—(Buenos Aires).